

LA FIDELIDAD CASTELLANA

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (ApoC. CAP. 2, v. 10.)

PUNTOS DE SUSCRICION
En la Administracion de este periódico:
CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo*, 16.

Forma de pago:—En libranza del giro miluo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales.
Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.

Precios de suscripcion:
EN TODA ESPAÑA..... { Tres meses 3 ptas. 75 céntls.
Seis id. 7 id. 50 id.
Un año 15 id. }
ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id. }
Número suelto 10 céntimos.

SUBASTA.
Continúa hoy la de el CAFÉ ESPAÑOL, sobre los efectos del mismo.

SASTRERIA DE MARIANO GARCIA
Especialidad en ropas talaes.
Ofrece á V. sus servicios, Lencería 21, bajada de la Catedral, Burgos.

EL LIBERLISMO ES PECADO.
(Continuacion).
XVII.

De varios modos con que sin ser liberal un católico puede hacerse, no obstante, cómplice del Liberalismo.

Dánse varios modos con que, sin ser precisamente liberal, puede un católico hacerse cómplice del Liberalismo. Y hé aquí un punto todavía mas práctico que el anterior, y acerca del cual debe estar muy ilustrada y prevenida la conciencia del fiel cristiano en estos tiempos.

Sabido es que hay pecados de los cuales nos hacemos reos, digámoslo así, no por verdadera y directa comision de ellos, sino por mera complicidad ó connivencia con sus autores. Siendo de tal naturaleza esta complicidad, que llega muchas veces á igualar en gravedad á la accion pecaminosa directamente cometida. Puede, pues, y debe aplicarse al pecado de Liberalismo cuanto sobre este punto de la complicidad enseñan los tratadistas de Teología moral. Nuestro objeto no es mas que dejar apuntados aquí brevemente los principales modos con que acerca del Liberalismo se suele contraer hoy dia esta complicidad.

1.º Afiliándose formalmente á un partido liberal. Es la complicidad mayor que puede darse en esta materia, y apenas se distingue de la accion directa á que se refiere. Muchos hay que, en su claro juicio, ven toda la falsedad doctrinal del Liberalismo, y conocen sus siniestros propósitos y abominan su detestable historia. Mas, ó por tradicion de familia, ó por heredados rencores, ó por esperanza de medro personal, ó por consideracion á favores recibidos, ó por temor á perjuicios que les puedan sobrevenir, ó por otra causa cualquiera, aceptan un puesto en el partido que tales doctrinas sustenta y tales propósitos abriga, y permiten se les cuente públicamente entre sus individuos y se honran con su apellido y trabajan bajo su bandera. Estos desdichados son los primeros cómplices, los grandes cómplices de todas las iniquidades de su partido; aun sin conocerlas detalladamente, son verdaderos coautores de ellas y participan de su inmensa responsabilidad. Así hemos visto en nuestra patria á hombres muy de bien, excelentes padres de familia, honrados comerciantes ó artesanos, figurar en partidos que traen en su programa usurpaciones y rapiñas, que ninguna honradez humana puede justificar. Son, pues, ante Dios responsables de

este atentado como el tal partido que los cometió, siempre que el tal partido los considere, no como hecho accidental, sino como lógico procedimiento suyo. La honradez de tales sujetos sólo sirve de hacer mas grave esta complicidad. Porque es claro que si un partido malo no se compusiera mas que de malvados, no habria gran cosa que temer de él. Lo horrible es el prestigio que á un partido malo dan las personas relativamente buenas que le honran y recomiendan con figurar en sus filas.

2.º Aun sin estar formalmente afiliados á un partido liberal, antes haciendo pública protesta de no pertenecer á él, contraen tambien complicidad liberal los que manifiesten por él públicas simpatías, elogiando sus personajes, defendiendo ó excusando sus periódicos, tomando parte en sus festejos. La razon es evidente. El hombre, sobre todo si vale algo por su talento ó posicion, hace mucho en favor de cualquier idea con solo mostrarse en relaciones mas ó menos benévolas con sus fautores. Da mas con el obsequio de su prestigio personal, que si diese dinero, armas ó cualquier otro material auxilio. Así, por ejemplo, honrar un católico, sobre todo si es sacerdote, á un periódico liberal con su colaboracion, es manifiestamente favorecerle con el prestigio de su firma, aunque con ella no se defiende la parte mala del periódico, aunque con ella se disienta de esta misma parte mala. Se dirá tal vez que con escribir allí se logra hacer oír la voz del bien por muchos que en otro periódico no la escucharían. Es verdad; pero tambien la firma del hombre bueno sirve allí de abonar tal periódico á la vista de los lectores poco hábiles en distinguir las doctrinas de un redactor de las de su vecino; y así, lo que se pretendia fuese contrapeso y compensacion del mal, se convierte para la generalidad en efectiva recomendacion de él. Mil veces lo hemos oido: «¿Malo es tal periódico? Pues ¿no escribe en él D. Fulano de Tal?» Así discurre el vulgo, y vulgo somos casi la totalidad del género humano. Por desgracia es frequentísima en nuestros dias esta complicidad.

3.º Se comete verdadera complicidad votando candidatos liberales, y esto aunque no se voten por la razon de tales, sino por opiniones económicas ó administrativas, etc., de aquel diputado. Por mas que en una cuestion de éstas puede estar conforme tal diputado con el Catolicismo, es evidente que en las demás cuestiones ha de hablar y votar segun su criterio herético; y se hace cómplice de sus herejías el que le puso en el caso de que fuese á escandalizar con ellas el país.

4.º Es complicidad estar suscrito al periódico liberal ó recomendarlo en el periódico sano por falsa razon de compañerismo, ó lamentar por análoga razon de cortesía, su cese ó suspension. Ser suscriptor de un periódico

liberal, es dar dinero para fomentar el Liberalismo; mas aún, es ocasionar que otro incauto se decida á leerlo viendo que vos lo tomáis; es además, propinar á la familia y á los amigos de la casa una lectura mas ó menos envenenada. ¡Cuántos periódicos malos debieran desistir de su ruin y maléfica propaganda, si no los apoyasen ciertos bonachones suscritores! Lo mismo decimos de la frase de cajon entre periodistas: *nuestro estimado colega*, ó la otra de deseársle *abundante suscripcion*, ó la mas comun de *sentimos el percance de nuestro compañero*, tratándose respectivamente de la primera salida ó de la suspension de un periódico liberal. No debe haber estos compadrazgos entre soldados de tan opuesta bandera como lo son la de Dios y la de Satanás. Al cesar ó ser suspendido un periódico de éstos, deben darse gracias á Dios porque tenga Su Divina Magestad un enemigo menos; al anunciarse su aparicion debe, no saludarse ésta, sino lamentarse como una calamidad.

5.º Complicidad es administrar, imprimir, vender, repartir anunciar ó subvencionar tales periódicos ó libros, aunque sea haciéndolo á la vez con los buenos, aunque sea por mera profesion industrial, aunque sea como medio material de ganar el diario sustento.

6.º Es complicidad en los padres de familia, directores espirituales, dueños de talleres, catedráticos y maestros, callar cuando son preguntados sobre estas cosas; ó simplemente no explicarlas cuando tienen obligacion, para ilustrar las conciencias de sus subordinados.

7.º Es complicidad á veces ocultar la conviccion propia buena, dando lugar á que se sospeche que se tiene mala. No se olvide que hay mil ocasiones en que es obligacion del cristiano dar público testimonio de la verdad, aun sin ser formalmente requerido.

8.º Es complicidad comprar fincas sagradas ó de beneficencia sin el beneplácito de la Iglesia, aunque las saque á pública subasta la desamortizacion; como no se compren para devolverlas á su legitimo dueño. Es complicidad redimir censos eclesiásticos sin permisc del verdadero Señor de ellos, aunque se presente muy lucrativa la operacion. Es complicidad intervenir como agente en tales compras y ventas, publicar los anuncios de subastas, practicar corredurías, etc. Todos estos actos traen además consigo obligacion de restituir en la proporcion de lo que con ellos se ha contribuido al inicu despojo.

9.º Es en algun modo complicidad prestar la casa propia para actos liberales ó cederla en alquiler para ellos, como por ejemplo, para casinos patrióticos, escuelas laicas, clubs, redacciones de periódicos liberales, etc.

10. Es complicidad celebrar fiestas cívicas ó religiosas por actos notoriamente liberales ó revolucionarios; asistir voluntariamente á dichas fiestas;

celebrar exequias patrióticas que tienen mas de significacion revolucionaria que de sufragio cristiano; pronunciar discursos fúnebres en elogio de difuntos notoriamente liberales; adornar con coronas y cintas sus sepulcros, etc. ¡Cuántos incautos han flaqueado en su fé por estas causas!

Estas indicaciones hacemos, abarcando solo lo mas comun en esta materia. Las complicidades pueden ser de variedad infinita, como los actos de la vida del hombre, que son, por lo infinito, inclasificables. Grave es la doctrina que en algunos puntos hemos sentado; pero si es cierta la Teología moral aplicada á otros errores y crímenes, ¿ha de serlo menos aplicada al que nos ocupa en esta ocasion?

Sardá y Salvany.

La Fidelidad Castellana.

JUEVES 21 DE ABRIL DE 1887.

La tijera de «La Correspondencia eclesiástica.»

Res usu vilescunt, dice un refran latino. Queremos decir que la tijera sudicha, desgastada y roma con el uso diario, no corta, sino que magulla. Y los indispensables recortes, feos y malos de suyo, se tornan detestables á causa de un preambulo, prefacio, ó encabezamiento de tres líneas originales, únicas *ex proprio fundo* en todo el número de la citada Revista; pero tan ayunas de verdad, justicia y caridad como todo lo que lleva el sello de la secta mestiza.

Y dice: «Entre otras (as) gravísimas (as) cosas (as) que á la vez son verdades como templos, dice el P. Llanas á *El Criterio Católico* de Barcelona:

Copia un furibundo escrito del Padre Llanas contra los integristas, y se queda tan iliterata..... y tan mestiza *La Correspondencia eclesiástica*. El P. Llanas dice las cosas gravísimas que dice, á los integristas; pero segun *La Correspondencia eclesiástica*, entre otras gravísimas cosas que á la vez son verdades como templos, dice el P. Llanas, no á los integristas sino á *El Criterio Católico* de Barcelona. ¡Voto á la Gramática! ¡o á los gramáticos! ¡o á los hablistas mestizos! Pero ¿qué dice el P. Llanas á los integristas? Verdades como templos, segun *La Correspondencia eclesiástica*; y en realidad, las cosas que nos dice el P. Llanas son furias por palabras, calumnias por verdades y denuestos por sentencias. *Verbigratia*: nos llama *rencorosos, defamadores, contumeliosos*; dice que solo atendemos, á *desacreditar, deshorrar, difamar, injuriar, ridiculizar, y vilipendiar al adversario*; asegura que estamos armados siempre de la maledicencia, del vituperio, del sarcasmo y de la execracion; afirma que podría formar un volumen con los dictérios y acriminaciones de que ha sido objeto, y que estamos reñidos con la caridad, etc., etc.

Estos mestizos que todo lo falsifican

y confunden, llaman verdades como templos á las recriminaciones mas calumniosas y al corrosivo de la difamacion que brota de su pluma, le llaman el néctar de la caridad.

Recomendamos á la ya famosa tijera las flores que el Padre Llanas ha regalado al Sr. Sardá en *El Criterio* desde que salió á luz el primer número de este infeliz Semanario hasta la fecha; flores cogidas en el jardín del liberalismo mestizo que es pecado, y muy dignas de la famosa tijera y de figurar en *La Correspondencia*, para que sus infinitos lectores aspiren los perfumes de la caridad mestiza. ¡Ah! caliz, caliz de Babilonia!

¿Y qué juzgar la Tijera de las cosas que ha publicado el P. Llanas contra *El liberalismo es pecado*, contra el decreto de la Sagrada Congregacion del Índice, y contra mas de treinta Prelados que han recomendado el folleto del Sr. Sardá y mandado recoger el desdichado opúsculo del Sr. Pazos? Esas cosas son gravísimas ¿no es verdad? ¿Y serán verdades como templos? La autoridad competente ha declarado que el liberalismo es pecado, que el señor Sardá ha enseñado doctrina sana y cumplido los deberes de la caridad; y por lo contrario ha declarado que el Sr. Pazos, en su folleto, suma y compendio de las doctrinas mestizas y resumen de las ideas del P. Llanas no ha enseñado la verdad, y ha violado la ley santa de la caridad.

Quedamos, pues, en que el P. Llanas ha dicho cosas gravísimas á los integristas, con desprecio de la caridad, pero no quedamos en que ha dicho verdades como templos, porque el liberalismo es un conjunto de errores como montañas. Y quedamos finalmente en que hacen falta, mucha falta en la escuela mestiza verdad y caridad, porque está dicho, resuelto, y fallado sin apelacion: Que el liberalismo es ERROR y es PECADO.

CONDICIONES.

Dicen los filósofos cristianos: Cuan-do Dios manda, el hombre debe callar y someterse. Y que Dios manda por medio de su Iglesia, y la Iglesia por medio de las Congregaciones (por ejemplo) lo sabe todo fiel cristiano. Y cuantos lo son por ventura, responden á los mandatos de Dios y á la voz de su conciencia iluminada por la fé y movida de la gracia, con una sumision absoluta, con una obediencia sin reserva, y con una docilidad tan pronta como alegre. *Hilarem enim datorem diligít Deus.*

Los mestizos, ni piensan, ni obran como enseña la filosofia cristiana y prescriben los cánones de la Iglesia.

En primer lugar, el Dr. Pazos no parece, y *La Union* dice muy fresca que dicho señor no sabe nada.

En segundo lugar, el diario mestizo protesta que se dispone á obedecer, pero *sub conditione*; cuando su Obispo le comunique la orden de someterse. De modo que si esa condicion no se cumple, tampoco *La Union* cumplirá el fallo de la Autoridad, y seguirá predicando las doctrinas de *El Proceso del integrismo* y haciendo guerra sin tregua á los que dicen que el liberalismo es pecado. *Tuos Deus vult perdere...*

Comunicado.

Sr. Director de LA FIDELIDAD CASTELLANA.
Burgos 20 de Abril de 1887.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Ya que por circunstancias ó motivos que no son de este momento, pero que sin duda pudieran apuntar algunos que se llaman liberales, el partido republicano se ve privado de tener un órgano en la prensa periódica en es-

ta localidad que defiende y propague sus doctrinas, me veo precisado á solicitar de V. que se digne dar cabida en las columnas del de su digna direccion á las adjuntas líneas, las cuales tienen por único objeto contestar á las frases y conceptos que, referentes á mi persona, aparecen en LA FIDELIDAD en su número de ayer con motivo de las próximas elecciones municipales, en su artículo intitulado «Historia electoral»: dando por ello á V. anticipadas gracias, su afmo. S. S.

q. b. s. m.

Eduardo Mendez Ibañez.

Agradezco mucho, Sr. Director, las inmerecidas apreciaciones que se me dispensan en el referido artículo, mas no por eso abandono la persuasion que tengo de que dentro del partido republicano, único al que he pertenecido y al cual espero continuar perteneciendo, pues no soy materia dúctil y dispuesta á continuas evoluciones, no merezco se me considere el mas caracterizado de mis correligionarios y si solamente soldado de fila dispuesto á quemar hasta el último cartucho, no contra las personas, que respeto mucho; pero si en contra de las ideas, de las doctrinas, de las escuelas filosóficas que en mas ó en menos, combaten los derechos y la soberanía nacional.

Esto sentado, cúpleme hacer constar ser muy cierto lo que el mencionado artículo indica respecto á haberme presentado en la reunion que pocos días há celebraron carlistas, conservadores y republicanos, reunion de la cual tuve por casualidad noticia cuando ya se estaba verificando; mas no por eso admito la exactitud de haber denunciado como real y positivo el hecho de que á ella había acudido uno de los tres partidos allí congregados resuelto á impedir toda conciliacion para poder consumarla mas tarde con el Gobernador de la provincia, segun el artículo afirma. Me limité únicamente á manifestar que breves momentos ántes de haber acudido yo al punto donde la reunion tenia lugar, había oido decir que los tres partidos se hallaban reunidos con el objeto de concertar las bases de una coalicion electoral, la cual sin embargo, no se llevaria á cabo por las exigencias de uno de ellos, sin decir ni aún remotamente indicar cual sería el exigente, puesto que la noticia no se me había trasmitido con tantos detalles y pormenores.

No admito, Sr. Director, el calificativo de Judas que en el referido artículo se aplica al partido republicano. Este mi partido de siempre habrá parecido á los demás exigente en esta ocasion; pero, hoy por hoy, no existe motivo ni fundamento alguno para sostener que no tenia perfecto derecho á reclamar para si un número de Concejales, igual, cuando menos, al que cualesquiera de los otros pudo creer que le correspondia; sin que por esto pueda V., ni nadie, sin incurrir en una irritante injusticia, encontrar falacia ni traicion alguna como supone la comparacion ó calificativo que V. emplea. El partido carlista usó de su derecho, no aceptando ó no conviniendo en las bases de coalicion que pudieran presentarse. El partido republicano usó tambien de sus facultades, no aceptando lo que no creyó conveniente. No ha mediado pacto alguno, ni por consiguiente se ha faltado á compromisos de ninguna especie.

Hicé tambien constar en la referida reunion, como apreciacion exclusivamente mia que, caso de realizarse la inteligencia electoral, sería muy conveniente y oportuno que los nombres de los candidatos de cada partido se anunciaran y dieran á conocer separadamente. Hechas estas rectificaciones que interesan á la verdad de lo sucedido, me permitiré abusar de la amabilidad de V. Sr. Director, exponiendo alguna cosa más respecto á las diferentes fases que ha ofrecido la contienda electoral en esta localidad.

Haciendo abstraccion por completo de cuestiones que afectaban á mi persona, pero que, sin embargo, pudieran considerárselas de partido, puesto que no lastiman ni favorecen mis intereses personales y han tenido y se las ha dado carácter político; prescindiendo de disposiciones de todos conocidas y de casi todos debidamente apreciadas por lo que hace á su valor y significacion legal, acepté en principio, el pensamiento de la coalicion de todos los elementos liberales, cuando esta idea se agitó hace algun tiempo, si bien opuse á ella ciertos reparos referentes á candidatos y á influencias; y aún entonces mismo dejé que bien claramente se viera que preferia acudir á los comicios cobijados bajo nuestra bandera, con entera independencia de los demás partidos.

Posteriormente signifiqué con franqueza y

lealtad el juicio que me merecia el proyecto de constituir un Ayuntamiento de administracion, proyecto que á mi modo de ver se encaminaba á cubrir la descarnada impotencia de un partido ó fraccion.

Aleccionado por la esperiencia y reconociendo en los hechos una elocuencia superior á toda ponderacion, me prestaré á creer que en otros tiempos pudieron los Ayuntamientos ser exclusivamente Corporaciones administrativas; pero en los actuales, cuando los nombramientos de los Alcaldes se hacen de Real orden, cuando todos los partidos quieren y trabajan activamente por conseguir mayoría en estas Corporaciones populares no me parece sospecha desprovista de fundamento la de que los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales disfruten en ocasiones de carácter político y que con fines políticos las utilicen los mismos que le conceden ó niegan este, segun mejor conviene á sus miras de gobernantes, ó de dominantes, dicho acaso con mas propiedad.

Pero desde el momento en que supe y vi documentos que acreditaban la certeza de que para constituir el Ayuntamiento dicho de Administracion, ó acaso para una coalicion en otro sentido se había invitado por el partido gobernante—por una de sus fracciones—al carlista y conservador y no sé si tambien al reformista, sin contar con el republicano para la reunion que se intentaba, desde aquella misma hora, desde aquél instante no hallé más solucion al asunto electoral, tan traído y llevado, que la lucha del partido republicano enfrente de los demás; y caso de que las circunstancias nos impusieran la inteligencia con alguno de estos, solo podia ser aceptada con los de oposicion.

Preferia la dignidad y el decoro del partido á todo el apoyo que puedan prestar los que solo se acuerdan y consideran á los republicanos en los momentos de apuro.

Lo expuesto me parece suficiente, Sr. Director, á esclarecer la verdad de la cuestion electoral en esta localidad, que es lo que sin duda alguna se propuso LA FIDELIDAD en el artículo objeto y motivo de este ya pesado y largo escrito.

E. Mendez Ibañez.

Con muchísimo gusto publicamos el comunicado que precede y por él damos las gracias al Sr. D. Eduardo Mendez á quien no obstante nuestras radicales diferencias políticas profesamos sincera y cordial estimacion, y al que, pese á su modestia, seguimos considerando como el mas caracterizado de sus correligionarios.

Conviene el Sr. Mendez en la certeza del hecho expuesto por nosotros de que manifestó se decía que uno de los tres partidos allí reunidos, se proponia impedir la conciliacion para poder consumarla despues con el Gobernador; añadiendo que no indicó cual sería el partido exigente, pues la noticia no le fué comunicada con tantos detalles.

Cierto, ciertísimo es lo manifestado por el Sr. Mendez, como cierto es que nosotros no atribuimos á este la denuncia con respecto á partido alguno determinado; por eso en nuestro artículo digimos «que uno de los tres allí congregados.»

Que el partido republicano estaba en su perfecto derecho exigiendo lo que estimaba conveniente y rechazando lo que creia perjudicarle, ni inas ni menos que nosotros, ¿quién lo negaría, ni tampoco que por esto mereciera censura alguna?

Pero si el calificativo empleado por nosotros en nuestro artículo era duro y por ello lo rechaza el Sr. Mendez, convenga este señor en que los hechos se prestaban á suponer la deslealtad; porque ello es que lo que don Eduardo anunciaba á las siete de la tarde se había realizado á las diez de la noche, segun nuestras noticias; esto es, que la conciliacion, concordia ó coalicion con el Gobernador civil la realizó su partido en un espacio de tiempo tan perentorio, como que á las nueve de la misma noche aún conferenciaba con nosotros.

Ya ayer lo digimos con motivo de

una protesta que personalmente hizo el presidente del partido republicano; si la inteligencia previa no existia, es claro, el calificativo no cuadraba y así debemos creerlo puesto que tanto el citado presidente como el Sr. Mendez lo aseguran: mas entonces será preciso admitir que la comision de su partido fué desde nuestra reunion á echarse á los piés del Gobernador impetrand su alianza, ó que esta autoridad espia el momento de terminar aquella reunion para arrojarle á los piés de la comision republicana en demanda de su concurso. Y en cualquiera de los dos casos, para el que no está en sus detalles íntimos, es facilísimo el error que le induce á sospechar de deslealtad.

Estamos conformes en que los Ayuntamientos como todas las corporaciones hoy revisten cierto carácter político, y de ello tenemos buena prueba en las disposiciones últimamente tomadas por el Ministro del ramo, ordenando que donde hubiesen de elegirse cinco concejales se dejen dos á las oposiciones; lo que no podria decirse tratándose de un cuerpo puramente administrativo, porque no es concebible que nadie se presentara en oposicion á una buena administracion, sobre todo con la manía que, hasta los mas desacreditados tienen, de ofrecer montes y morenas.

Vamos á terminar diciendo al señor Mendez que no es exacto recibiese el partido carlista invitacion alguna del partido gobernante ni de ninguna de sus fracciones para realizar concierto alguno en que no entrase el partido republicano. A la Junta carlista se la anunció el propósito del Gobernador de llamar á todas las fracciones políticas para formar un Ayuntamiento puramente administrativo, y el partido carlista esperó; pero ni el llamamiento tuvo lugar, como en nuestro artículo anunciamos, ni los llamados á representar nuestra comunión hubieran escuchado proposicion alguna sin la concurrencia de todos.

Y no insistimos en esta última afirmacion, porque el Sr. Mendez nos conoce y sabe que somos incapaces de faltar nunca á lo que una vez aseveramos ó prometemos.

CARTA DE MADRID.

20 de Abril de 1887.

Sr. Director:

Tengo dicho muchas veces que tratándose de los mestizos su última hazaña sobrepuja á todas las anteriores por muy sorprendentes, inusitadas y estupendas que estas sean, y que cuando tenemos noticia de que ha puesto en práctica alguna cosa que traspase los limites de lo debido, debemos ocuparnos en pensar que aún hará otra cosa que deje tamaña á la precedente.

Esta regla no admite escepcion, y prueba de ello es que, cuando parecia que no podia ir mas allá en punto de alianzas con el liberalismo, puede convencerse cualquiera que leyere *La Union* de hoy, que no con los liberales mansos, sino tambien con los fieros es capaz de unirse *La Union* para dar gusto al diablo, cuando el diablo no desdeña los servicios que, creo inconscientemente, se propone prestarle el organillo menor del Sr. Santa Ana.

El atropello inicuo cometido en Figueras contra los católicos ha dado margen á que *El Liberal* de ayer desfilie toda su ira sectaria contra la Religion y amenace á los servidores de Cristo con el furor de las turbas si los católicos no desisten de hacer pública y debida ostentacion de sus piadosos sentimientos. El católico, segun *El Liberal*, debe concretarse á orar en la Iglesia ó en su casa, mejor en casa que en la Iglesia, y no organizar peregrinaciones ni romerías ni procesiones, en las que los liberales ven la resurreccion del pasado que les excita la bilis y les impulsa á herir á sacerdotes, maltratar á los fieles y asustar á los monaguillos.

Es natural; la vista del cordero excita el

apetito del lobo, la del ciervo exalta á la jauría y la de todos los seres perseguidos la ira de los seres perseguidores.

Pueden tolerarse las manifestaciones republicanas, los meetings anarquistas y todas las exhibiciones de la impiedad. Pero no deben consentirse en países donde el liberalismo domina ningun acto externo del culto católico, siquiera la Religión católica sea la que profese la casi totalidad del pueblo sojuzgado por el liberalismo y sea además la del Estado.

Teoría liberal, que no necesita comentarios y que á nadie debe asombrar por ser propio de liberales entender la libertad de tan raro modo.

Pero lo sorprendente, lo admirable, si algo pudiera sorprender y algo hubiera que admirar en los mestizos, es que *La Unión* en vez de salir á la defensa de las manifestaciones del culto católico dé la razón á *El Liberal* y afirme hoy en su artículo de fondo que el integrismo es un peligro para la Religión porque el integrismo organiza y lleva á cabo esas romerías y peregrinaciones que tan fuera de quicio sacan al diario republicano. Y que es necesario que el integrismo renuncie, mejor dicho, que se le compela á renunciar á organizar actos públicos piadosos, para no dar lugar á que el odio que el liberalismo profesa á los tradicionalistas se convierta en actos de fuerza y en ataques contra la Religión y la Iglesia.

¿Quién no vé en esto una coincidencia entre liberales fieros y mestizos, encaminada á relegar el ejercicio del culto á la Iglesia? ¿qué digo á la Iglesia? á las catacumbas, toda vez que hasta las funciones que dentro de una Iglesia hagan celebrar los tradicionalistas son ocasionadas á excitar la bilis del liberalismo é impulsar á sus seides á que ataquen á los católicos dentro del templo como recientemente ha sucedido en Valencia?

A muchas consideraciones se presta la actitud de *La Unión* que hoy señalo. Mas es tarde, el papel se acaba y aun me queda mucho por decir sobre este asunto.

Mañana proseguiré, Dios mediante.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

En el teatro.

Con motivo de la obra lírico-dramática titulada «Cádiz», cuyo mérito musical y literario no vamos ahora á discutir, se cometi6 anoche en el coliseo de esta ciudad uno de los ataques mas soeces que á nuestra sacrosanta Religión puede hacerse en la fé de sus buenos hijos. La protesta, aunque no general por desgracia, fué enérgica y aunque no sabemos si las coplas cantadas y altamente injuriosas á nuestras sanas creencias son del autor de la obra, ó de la cosecha del interpretante, nos es fuerza comunicar aquí

1.º que prometemos solemnemente no acudir á las representaciones é influir con las familias de buenos sentimientos religiosos á que imiten nuestro ejemplo mientras actue la compañía que hoy así falta á los respetos mas caros de todo pueblo culto, y

2.º que de repetirse tales ataques á ciencia y paciencia de quien debe reprimirlos y castigarlos, iremos con nuestros amigos á protestar en el acto, en la forma noble que sabemos hacerlo.

En la Iglesia Catedral de Madrid se celebraron á las diez de la mañana de anteayer solemnísimas honras por el alma del que fué primer obispo de Madrid-Alcalá, Sr. Martínez Izquierdo.

Sobre su sepulcro, que cubria un magnífico paño de terciopelo negro, se alzaba una cruz, alrededor de la cual lucian cien blandones.

Ofició de pontifical el obispo de Madrid, asistido de los obispos de Oviedo, Canarias y Burgos.

Presidia el duelo el obispo de Cartagena, el cual tenia á su derecha al gobernador civil señor duque de Frias y al teniente alcalde del distrito de la Audiencia Sr. Ruiz de Velasco; y á la izquierda al gobernador militar de la plaza y un pariente del finado.

Además, asistieron multitud de distinguidas personas, representantes de las armas, letras, ciencias, comercio y artes.

Escusado es decir que asistieron, además del cabildo de la catedral, la mayor parte de los sacerdotes adscritos á las parroquias de Madrid.

El número de sacerdotes ascendería á ochenta próximamente.

El día 18 por la tarde se verificó en el Convento de Madres de Dios de esta Ciudad, el tráctico de una joven de Briviesca, para el cargo de organista.

Hizo el ceremonial de la bendición el señor D. Eustaquio Recio, profesor que ha sido de la novicia, á quien se le puso por nombre Ce Cláustro Josefa.

Una numerosa concurrencia acudió á presenciar la solemne ceremonia.

La circunstancia de estar una de las Hermanas de dicho Convento gravemente enferma, hizo que en la Comunidad se entiviara algun tanto el regocijo, que proporciona la adquisición de una nueva compañera de Cláustro.

Afortunadamente dicha enferma se halla bastante mejorada.

En los primeros días de Mayo se celebrará por las diversas Ordenes de Religiosos y Religiosas de San Agustín el Centenario de su Conversión.

En esta Ciudad habrá solemnes cultos en los Conventos de Santa Dorotea y Madres de Dios.

Con este motivo se verificarán en todos los Monasterios de la Orden, y en particular en el Escorial magníficas funciones religiosas.

Ayer fueron curados en la Casa de Socorro, Juan Saiz, residente en la calle de San Lorenzo, núm. 6, que se cayó de una escalera, estando construyendo una pared; causándose dos heridas en la cara; y Bárbara Alvarez residente en San Cosme, 34, que fué acometida por un vecino, que la asestó tan tremendo garrotazo, que la causó una profunda herida en la parte superior de la region frontal.

Se cree que resentimientos anteriores hayan sido la causa de este atentado.

El agresor fué conducido á la Inspección.

Días pasados tomó posesion del cargo de oficial de la Data interina en esta Administración el Sr. D. Pedro de la Torre, empleado que era de Zaragoza.

El Sr. Miranda Martínez, designado por el Comité del Centro (Madrid) para concejal, ha renunciado.

Ha sido nombrado vocal del Consejo de Sanidad el señor marqués del Campo.

Continúan reinando en casi todas las provincias intensos frios.

La comunicacion con Francia por Canfranc, se halla interrumpida por las nieves.

Anteayer cayó en Soria una abundante nevada.

Ha sido muerto en Granada en uno de los callejones de Gracia el vecino de aquella capital Francisco Jimenez Suarez, por su vecino Francisco Lozano Ruiz.

Segun *El Industrial* de Jaen, los ministros de Hacienda y Fomento han elevado aquella provincia á la categoría de las de segunda clase; pero el de la Gobernacion ha demorado hacer lo que sus compañeros hasta el año próximo.

Ha sido descubierto en una casa del barrio de San Benito, Murcia, un depósito de letras falsas, troqueles, crisoles y gran cantidad de alhajas procedente de robos verificados en Madrid, anteayer tarde.

Presos los autores del delito.

Ha sido descubierta una mina de hierro y otros minerales en el punto conocido por la Cueva del Fraile, término municipal de Alhaurin el Grande, en tierras que lindan con Cueva caliente y la Cañada de la Solapa.

Servicio particular de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Madrid 20 (1 t.)

Los ministeriales se muestran muy satisfechos porque el artículo 1.º del contrato con la Trasatlántica fué aprobado por 259 votos contra 17.

La hora en que dió principio la votacion, siete y minutos de la tarde, impidió el que diera conocimiento á los lectores de LA FIDELIDAD de este resultado en mi alcance de ayer.

Madrid 20 (6:30 t.)

Se dice que en una conferencia que ayer tarde celebraron el Sr. Pro-Nuncio y el mi-

nistro de Gracia y Justicia se acordó sujetar la celebracion de las peregrinaciones y romerías religiosas á determinadas condiciones que serán comunicadas á los Obispos por el Sr. Pro-Nuncio.

Esta noche se reúnen los ministros en Consejo para seguir ocupándose en la cuestion electoral.

Telegramas extranjerios.

París 20.

Se cuestion electoral absorve casi por completo la atención pública. En esta capital cuentan los anarquistas con llevar un fuerte contingente de candidatos al consejo municipal.

Se reorganizan activamente varias asociaciones de caridad en la prevision de que estable la guerra entre Francia y Alemania.

Londres 20.

Ha sido aprobado definitivamente el bill de represion contra Irlanda.

Sigue la polémica entre conservadores y parnellistas sobre la supuesta complicidad moral de Parnell en los asesinatos de Irlanda.

Corresponsal.

TELEGRAMAS.

Londres 20.

Mr. Gladstone ha pronunciado un violento discurso en contra del proyecto de ley de represion contra Irlanda en un meeting que se ha celebrado en King Parck. Las declaraciones que ha hecho en sentido socialista hacen esperar que el partido liberal inglés entrará en una nueva faz de impresion política.

París 20.

Los periódicos en su mayoría condenan de un modo directo el atentado de que ha sido objeto el mariscal Bazaine.

El partido radical acusa á Mac-Mahon, de haber sido causa de que Bazaine no haya sido fusilado á su debido tiempo.

En esta capital se está formando y ya se ha redactado una exposicion dirigida á los tribunales de Madrid, encaminada á pedir clemencia para el autor del atentado, manifestando tenga en cuenta las causas que han movido el brazo del agresor, que no han sido otros que los del patriotismo.

Berlin 20.

El emperador Guillermo continúa celebrando estensas conferencias con el canciller. Se supone estén relacionadas con los asuntos del Afghanistan en cuyas maquinaciones juega el principal papel Inglaterra como aliada y protectora del Emir. Rusia por su parte no deja de favorecer á los insurrectos prestándoles todo apoyo.

Esta conducta es mal recibida no solo por Inglaterra sino tambien por la Puerta. Alemania é Italia ponen en juego sus buenos oficios para conjar el conflicto que se considera inminente.

Madrid 20 (8:10 n.)

En el Senado se ha admitido una enmienda del señor general Salamanca relativa al artículo primero del proyecto del cultivo del ramío.

En el Congreso ha seguido la discusion de la Trasatlántica, retirando el Gobierno de acuerdo con la comision el artículo tercero, que trata sobre la condicion de créditos. Se entra en la discusion del artículo cuarto defendiendo una enmienda al artículo el señor Pons.

Madrid 20 (9:40 n.)

La comision que entiende en el asunto de la concesion de dos millones de pesetas con destino á la exposicion de Barcelona no ha podido reunirse por falta de número de señores diputados. Mañana se reunirá para emitir dictámen.

Madrid 20 (10:30 n.)

La Regente ha firmado los decretos ascendiendo á teniente general al mariscal de campo Sr. Rodríguez Arias y otro autorizando al ministro de Marina para que se construya en el arsenal de la Carraca un torpedo sub-marino con arreglo al invento del Sr. Peral.

Madrid 20 (11:35 t.)

Los ministros se hallan reunidos en consejo en el palacio de la presidencia bajo la del Sr. Sagasta. En este consejo, preparatorio del que celebrarán mañana en Palacio, dará cuenta el Sr. Cassola de sus proyectos de guerra.

El Sr. Balaguer lleva ultimados los presu-

puestos de Puerto Rico y el de Marina el expediente relativo á la construccion del torpedo sub-marino. Otro de los asuntos que tratan es el relativo á los juegos prohibidos.

Sobre las elecciones municipales limitánse los ministros á juzgar por las apariencias.

A. Madrileña.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del día 22 de Abril.

San Sotero y San Cayo, Papas, y San Apelés. San Sotero, natural de Funde en Nápoles, sucedió en la Silla Pontificia al Papa San Aniceto. Durante la persecucion de Marco Aurelio desplegó su ardiente caridad piendo y recogiendo cuantas limosnas podia enviándolas á diferentes ciudades para socorro de los cristianos, á quienes exhortaba á morir por la fé. Después de haber visto morir en los suplicios á innumerables cristianos, el martirio fué tambien el fin de su gloriosa carrera.

Las Cápsulas Dartois son recomendadas por todas las notabilidades medicales, para curar rápidamente la Tos, el Reuma, el Asma, la opresion, la bronquitis crónica.

Solo y único remedio para vitar y curar la Tisis.

EL LIBERALISMO ES PECADO, POR D. FELIX SARDÁ Y SALVANY, PRESBITERO.

DIRECTOR DE *La Revista Popular*.

Quinta edicion (con el Decreto de la Sagrada Congregacion del Índice), á 1 y medio reales ejemplar en rústica, y 3 en tela.

PROPAGANDA CATÓLICA.

Van publicados cinco tomos, que contienen la mayor parte de los opúsculos publicados por el mismo autor. Está en prensa el tomo 6.º, que contendrá *El Liberalismo es pecado* y otros opúsculos.

Se vende cada tomo á 16 rs. en rústica, á 24 en tela con planchas doradas, y á 30 en tela y corte dorado.

Por cada diez de pago se dan dos gratis en rústica ó uno en tela.

Para los pedidos dirigirse á D. Miguel Casals, calle del Pino, 5, Barcelona.

Tambien se halla de venta en la libreria del Centro Católico, Burgos.

En Segovia. Vicente Perez, y en casa de los Srs. corresponsales.

Observaciones Meteorológicas de los PP. jesuitas en Oña. Día 19 de Abril de 1887.

TERMOMETRO.

9 mañ.	3 tard	Media.	Mínima	Máxima á la sobra.	Oscilacion	Máx al sol
6.1	10.4	4.7	-2.5	11.9	14.4	15.0

PSICRÓMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension	Estado higrométrico	Tension.	Estado higrométrico.	Tension media.	Estado higrométrico
4,0	0,57	3,1	0,33	3,6	0,45

BARÓMETRO

9 mañana.	3 tarde	Oscilacion.	Altura media
714,3	711,7	2,6	713,0

Direccion del viento.	N.E.-N.
Kilometros recorridos.	222
Evaporacion en milímetros.	4,2
Lluvia en milímetros.	
Estado del cielo.	Despejado.
Grados actinométricos.	75,2
Grados ozonométricos.	8
Temperatura minima del día 20.	(0,0)
Altura de la nieve en milímetros.	0

Madrid 20 de Abril de 1887.

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.

	ÓTO PRECIO
Deuda perpetua al 4 por 100 interior.	64-25
Exterior pequeño.	65-75
Amortizables idem.	79-80
Cubas.	97-85
Banco de España.	394-00

CAMBIOS.

Paris 8 dias de vista.	4-95
Londres 90 dias fecha.	47-00

BOLSIN.

Contado.	64-20
Fin de mes.	64-20
Próximo.	00-00
Barcelona.	64-17
Paris.	64-1/2

Imp. CATÓLICA, Huerto del Rey, 13.

JOYA MEDICINAL

aguas minerales naturales

DE

CARABANA

Salinas, sulfuradas, sulfato-sódicas, hiposulfatadas
UNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS

Han obtenido cinco medallas de oro, cuatro diplomas de honor

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

Sus primeros efectos son: purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas y antisicrofulosas; pudiéndose administrar a los niños ó ancianos más débiles como a las personas robustas. Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, eccemas, oftalmías, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades, de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, sino quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio ó importancia.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS dirigirse á

R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87

(PLAZA DE ANTON MARTIN.)—MADRID.

Depósitos en Burgos:—Sres. G. Foronda.—J. de las Heras.—P. Prieto.—F. Barriocanal.—José Mira.—F. Llera.—Andrés Alonso.—Pampliega.—D. Andrés Sicilia.—Herrera del Duque.—D. José Arcayo.

LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

SON INDISCUTIBLEMENTE LAS MAS POPULARES.

VENTA ANUAL, MÁS DE 600,000 MÁQUINAS.

TODOS LOS MODELOS

á pesetas 2'50 semanales.

AL CONTADO: 10 POR 100 DE DESCUENTO.

Enseñanza gratis á domicilio.

PÍDANSE CATÁLOGOS ILUSTRADOS,

que se dan gratis,

44—ESPOLON—44.

BURGOS.

Toda Máquina SINGER lleva esta
marca de fábrica en el brazo



Para evitar engaños, cuidese de que
todos los detalles sean exactamente
iguales.

Mucho cuidado con las falsificaciones é imitaciones alemanas!!

Deberes y espíritu de los Eclesiásticos.

Obra escrita en Italiano para uso de los Seminaristas,

por el proboste ANTONIO RIOCARDI.

NEUVA EDICION CORREGIDA.

Traducida de la última edición publicada en Milan.—Un tomo de
244 páginas en rústica 3'50 pesetas.

CONSUELOS RELIGIOSOS.

ESCRITOS EN FRANCÉS

POR EL

R. P. ALFONSO LEFEBVRE

DE LA COMPANÍA DE JESUS

traducidos de la sétima edición por la señorita doña

J. M. DE E.

y publicados con la licencia eclesiástica por el presbítero doctor

D. IGNACIO VILILLA Y ABIAN

Este libro en 8.º y con unas 300 páginas, buen papel bonita cubierta, clara impresión, se vende, aunque la edición en francés cuesta 3 francos, á 10 reales en rústica, cuya cantidad podrá remitirse en libranzas del Giro mútuo ó sellos de franqueo, certificando en este último caso la carta para evitar extravíos.

Si alguno la desea para fuera de España, solo se aumentará á su precio el importe de los gastos de correo y certificado.—Se halla de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16.—BURGOS.

DOGMA Y RAZON

REVISTA DECENAL

publicada por la Biblioteca

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA

Con la colaboración de los Sres. Sacerdotes.

Ilmo. Sr. D. Ramon Ezenarro
Dr. D. Francisco Mateos Gago
Dr. D. Andrés Posa

Rmo. Fr. Ramon Buldú
Dr. D. Félix Sardá y Salvany
Dr. D. Zacarias Metola

Sale los días 10, 20 y 30 de cada mes

ADMINISTRACION.—Madrid: Arenal 15, librería.—Barcelona: Angeles, 14.
Precios de Suscripción: Haciendo la suscripción directamente 4 pesetas al año y 2'50 semestre en toda España é Islas adyacentes.

Por medio de corresponsal, 5 pesetas al año y 3 semestre.
Para las Colonias españolas y Extranjero, los mismos precios con el aumento correspondiente de franqueo.

REGALO: A los suscritores que anticipen el importe de un año se les remitirán gratis, á la par que la Revista, dos tomos de la Sección Castellana, de la Biblioteca La Verdadera Ciencia Española, cuyo valor es de 2'50 pesetas.

Los suscritores á dicha Biblioteca (Sección Castellana) podrán serlo de la Revista con solo el pago de 1'50 pesetas, si con él anticipan el abono de un año á la Biblioteca é hicieron la suscripción directamente en la Administración, Madrid ó Barcelona.

Para la suscripción directa, otorguense las libranzas, cartas-orden ó letras á nombre del ADMINISTRADOR de la Verdadera Ciencia Española.

Residente en Burgos.

D. Juan Miguel Dueñas, pianista, reparador y afinador.

Ofrece sus servicios, Caldavares, 18—3.º se reciben avisos, Lain-Calvo 24, y Huerto del Rey 21,—almacen de camas.

Libros publicados por el CENTRO CATÓLICO.

Los Mayos, novela por D. Manuel Polo y Peyrolon, con un prólogo de D. Marcelino Menéndez y Pelayo, 3.ª edición en rústica 1'25 ptas.

El Labrador Español, ¡un pasito adelante! por D. Miguel Martínez Ballesteros, un tomo de 424 páginas en rústica, 1'25.

La Colombiada, poema épico en 24 cantos y su introducción, escritos con variedad de metros por D. Felipe Trigo y Galvez, 2 tomos en rústica 2 pesetas.

Cuentos y patrañas, ó cosas del mundo que parecen mentira y son verdad, por D. Felipe Trigo y Galvez, un tomo en rústica 1 peseta.

Las Hermanas de los Angeles, por Anna Marie, traducción de D. Felipe Trigo y Galvez, 2 tomos en rústica 2 pesetas.

Viajes Célebres á las Regiones Polares, colección de los verificados por los mas notables exploradores, y escogidos entre otros de carácter universal, por varios autores Franceses, version castellana de D. F. T. y G. 3 tomos en rústica 3 pesetas.

En el mismo CENTRO se hallan toda clase de obras de Religion y Moral, Ciencias y Literatura, Misales, Sacras, Libros de rezo, Devocionarios económicos y de lujo, variado surtido de papeles de toda clases y objetos de escritorio.

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS.

Agencia General de CUPONES

I. L. M. GRISON, Director
4, Calle de Rome, PARIS

Las operaciones de esta casa se basan exclusivamente sobre valores seguros. Beneficios asegurados y demostrados por los dividendos distribuidos desde hace dos años á los clientes que tienen parte en el Sindicato.

Una parte entera del Sindicato 100 fr.
Media » » » 50 »
Un cuarto » » » 25 »

La distribución de los dividendos se verifica cada semestre. Los Sindicatos son formados el 1.º y el 15 de cada mes.

Informaciones gratuitas

EL CATOLICISMO LIBERAL

por

GABINO TEJADO.

Un tomo de 418 páginas en rústica, 4 pesetas.

Obras de D. Manuel Polo y Peyrolon.

	Pts.
Apologia Científica de la Fé Cristiana, en rústica.	3'50
Bocetos de Brocha gorda, en id.	1'00
Costumbres populares de la Sierra Albarracín, en id.	2'00
Borriones ejemplares (miscelánea), en id.	2'50
Ignorancia Religiosa é Idolatría, en id.	0'50
Solita ó amores archiplatónicos, en id.	2'50
Sacramento y Concubinato, novela, el mono.	2'50
Supuesto parentesco entre el Hombre y el mono.	3'50

Se hallan de venta en el Centro Católico, Lain-calvo, 16, BURGOS.

EJERCICIOS ESPIRITUALES

DE

SAN IGNACIO DE LOYOLA,

explicados por el

PADRE LUIS BELLECIO,

de la compañía de Jesús.

3.ª EDICION ESPAÑOLA.

Se halla de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo 16, al precio de 4 pesetas en piel con relieves.

HISTORIA DE SANTA MÓNICA

escrita en francés por

MONSEÑOR BOUGAUD,

Vicario general de Orleans

traducido al Español de la 7.ª edición,

revisada por el Presbítero G. V. y publicada por el mismo con licencia de la autoridad eclesiástica.

Se recomienda su preciosa lectura á las madres que desean cumplir cristiana y dignamente el trascendental y santo deber de la buena y perfecta educación.

La obra forma un volumen en 8.º prolongado de 625 páginas, y lleva una preciosa lámina de Sta. Mónica y San Agustin, en acero, reproducción de una muy conocida y aplaudida pintura.

Es apropiado para regalo á una señora cristiana. Cuesta 4 pesetas cada ejemplar en el Centro Católico, Lain-Calvo 16,—BURGOS.

DERECHO ECLESIASTICO

GENERAL ESPAÑOL,

por D. ANDRÉS MANJON, catedrático de Granada.

Un tomo en rústica, 4.º francés, precio 7 pesetas.

Se halla de venta, Centro Católico, Lain-Calvo, 16,—BURGOS.

REVISTA CARMELITANA.

Boletín mensual para impulsar la devoción de Nuestra Señora, que ve la luz pública en Barcelona, España con aprobacion de los Rmos. Superiores de las Órdenes del Carmen calzado y descalzo, la bendición de los Soberanos Pontífices Pio IX, de Santa memoria, y Leon XIII, que felizmente gobierna la Iglesia, con indulgencias de muchos Sres. Arzobispos y Obispos, y bajo la censura del M. I. Sr. Canónigo Magistral de Barcelona.

AÑO X.

Se suscribe en todas las librerías católicas y en todos los conventos del Carmen.

El precio de suscripción es de 10 rs. al año en España, 16en Cuba y Puerto-Rico, y 20 rs. en Filipinas, América y Extranjero, siempre franco de porte.

Se pueden pedir colecciones de ocho tomos ó años transcurridos, en los que se hallarán artículos interesantes y multitud de grabados, habiéndolas con lindas y sólidas encuadernaciones, con el correspondiente aumento de precio.

En la Redacción, calle de la Universidad núm. 35 y 37, Barcelona, se hallarán diferentes impresos, libros, estampas y otros objetos referentes á las Ordenes, Hermandades y devoción del Carmen. También pueden hacerse los pedidos de suscripciones y demás en la Librería y Tipografía católica, calle del Pino, núm. 5.